MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N. °.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, en el año 1982, el entonces presidente Fernando Belaunde Terry instauró la festividad a través del decreto de ley n. ° 23466, determina que el segundo domingo de setiembre es el Día de la Familia. Han pasado 40 años desde aquella primera conmemoración.

Que, el Día de la Familia es una jornada impulsada por la Iglesia, que reúne en actividades plenamente eclesiásticas a padres e hijos. La familia es el núcleo de la sociedad, y celebrar su día amerita vivir esta jornada con verdadera valoración y reconocimiento.

Que, cada segundo domingo de setiembre, se celebra el Día de la Familia Peruana, en una jornada impulsada por la Iglesia católica, que reúne a padres e hijos en diferentes actividades, sobre todo eclesiásticas.

Que, la familia es el núcleo de la sociedad, y celebrar su día amerita vivir esta jornada verdadera valoración y reconocimiento.

Que, la familia debe ser conmemorada en familia. Motivo para reunirse. Motivo para plantearnos puntos según el rol que nos toca desempeñar dentro de ella: padre, madre, abuelo, hijo, sobrino, tío. Motivo para criticarnos con respeto. Motivo para construir solidariamente. Motivo para consolidarnos. Motivo para dar ese tiempo que nos falta en la semana. Motivo para ser familia.

Que, en la familia se cultivan los valores y los principios éticos y/o morales para ayudar a la sociedad.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

EXPRESAR: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sra. Claudia Liliana Dávila Moscoso, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y por su intermedio a todas las familias peruanas por conmemorarse este 11 de setiembre el Día de la Familia.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONG. LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA